

**CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**

**Expediente n.º:** 2026/408340/006-002/00002

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrato de *Mixto de Suministro y Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

**Asunto:** Construcción de un parque activo en el parque fluvial de Serón

**Día y hora de la reunión:** 16/02/2026 a las 10 horas

**Lugar de celebración:** Salón municipal

**Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «UNICO» (Documentación administrativa y criterios ponderables automáticamente)**

En el Ayuntamiento de Serón, el día 16 de febrero de 2026, a las 10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Obras y Suministros	
Subtipo del contrato: Se trata de uno de los trabajos enumerados en el Anexo I de la LCSP, por lo que conforme al art. 13 de la misma.	
Objeto del contrato: Construcción de un parque activo en el parque fluvial de Serón	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7: Trabajos de construcción 37440000-4 Equipamiento para ejercicio físico	
Valor estimado del contrato: 39.669,42 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 39.669,42€	IVA%: 8.330,58 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 48.000,00 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	

**CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario Interventor Ayuntamiento)	Agustín Azor Martínez
Vocal (arquitecta Ayuntamiento)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (funcionario Ayuntamiento)	Antonio Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria al recuento de las proposiciones presentadas en forma y plazo:

- AXAPLAY S.L.
- DESERT GRASS SLU.
- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

**1.- APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre/archivo electrónico único, que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación valorable mediante criterios ponderables automáticamente.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran:

- AXAPLAY S.L.

Anexo I.- Modelo de declaración responsable

Anexo II.- Proposición económica que contiene las mejoras y criterios de adjudicación automáticos.

Autorizaciones del licitador.

Memoria técnica para "Suministro e instalación área biosaludable y calistenia en Parque fluvial.

- DESERT GRASS SLU.

Anexo I.- Modelo de declaración responsable

Anexo II.- Proposición económica que contiene las mejoras y criterios de adjudicación automáticos.

Autorizaciones del licitador.

- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

- Anexo I.- Modelo de declaración responsable

- Anexo II.- Proposición económica que contiene las mejoras y criterios de adjudicación automáticos.

- Autorizaciones del licitador.

La mesa de contratación declara admitidas las tres proposiciones presentadas

## CONTRATO DE MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

---

### 2.- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Tras la apertura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se procede a su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

Por los miembros de la mesa de contratación se observa que el Anexo II, en lo relativo a la ampliación del plazo de garantía, surgen dudas sobre el plazo total de garantía total que oferta la empresa AXAPLAY S.L., por lo que se requerirá a la empresa que aclare el plazo de garantía ofertado, ya que se valorará la ampliación del plazo de garantía técnica por encima de 2 años mínimos establecidos en la memoria valorada, según el punto 4.2.-Criterios de adjudicación.

El Presidente da por terminada la sesión a las 11 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**